

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
BALANCE GENERAL
A : 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras en miles de pesos)

Código	ACTIVO		Código	PASIVO	
	DICIEMBRE 2012	DICIEMBRE 2011		DICIEMBRE 2012	DICIEMBRE 2011
	\$	\$		\$	\$
			CORRIENTE		
11 Efectivo (Nota 1)	43.497.425	36.388.375	21 Depósitos y exigibilidades	544.279	802.465
12 Inversiones (Nota 2)	51.459	33.552	22 Deuda pública	0	0
13 Rentas por cobrar	43.156.737	35.079.910	23 Obligaciones financieras	0	0
14 Deudores (Nota 3)	0	0	24 Cuentas por pagar (Nota 6)	213.345	96.766
15 Inventarios	253.933	1.216.091	25 Obligaciones laborales (Nota 7)	197.502	572.267
19 Otros activos (Nota 5)	0	0	26 Bonos y títulos emitidos	0	0
Saldo neto de consolidación en cuentas de balance (CR) *	35.296	58.822	27 Pasivos estimados (Nota 8)	133.432	133.432
	0	0	29 Otros pasivos	0	0
			3 PATRIMONIO		
NO CORRIENTE	9.681.800	5.999.044	31 Hacienda pública	0	41.584.954
12 Inversiones	0	0	32 Patrimonio institucional (Nota 9)	52.634.946	41.584.954
13 Rentas por cobrar	0	0			
14 Deudores (Nota 3)	3.260.768	0			
16 Propiedades, planta y equipo (Nota 4)	1.594.853	1.655.416			
17 Bienes de beneficio y uso público	0	0			
18 Recursos naturales y del ambiente	0	0			
19 Otros activos (Nota 5)	4.826.179	4.343.628			
Saldo neto de consolidación en cuentas de balance (CR) *	0	0			
TOTAL ACTIVO	53.179.225	42.387.419			

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	
53.179.225	42.387.419
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	
81 Derechos contingentes	0
82 Deudoras fiscales	0
83 Deudoras de control (Nota 12)	1.119.150
84 Deudoras fiduciarias	0
89 Deudoras por contra (cr) (Nota 12)	-1.119.150
	-4.357.825
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	
91 Responsabilidades contingentes (Nota 13)	0
92 Acreedoras fiscales	749.334.316
93 Acreedoras de control	0
94 Acreedoras fiduciarias	0
95 Acreedoras por contra (db) (Nota 13)	0
	119.958
	-768.594.996
	-749.454.274

ENRIQUE DE JESUS VALENCIA MONTOYA
 SUPERINTENDENTE DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

MAGDA YIBER RAMIREZ RODRIGUEZ
 Contadora
 T.P. 54273-

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
BALANCE GENERAL
A: 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras en miles de pesos)

Código	ACTIVO	DICIEMBRE	DICIEMBRE	Código	PASIVO	DICIEMBRE	DICIEMBRE
		2012	2011			2012	2011
	CORRIENTE	43.497.425	36.388.375		CORRIENTE	544.279	802.465
11	Efectivo (Nota 1)			24	Cuentas por pagar (Nota 6)		
1105	Caja	51.459	33.552	2425	Acreedores	213.345	96.766
1110	Bancos y corporaciones	0	0	2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	29.044	33.201
		51.459	33.552			184.301	63.565
12	Inversiones (Nota 2)			25	Obligaciones laborales (Nota 7)		
1201	Inversion. Admón. de liquidez Renta Variable	43.156.737	35.079.910	2505	Salarios y prestaciones sociales	197.502	572.267
		43.156.737	35.079.910			197.502	572.267
14	Deudores (Nota 3)			27	Pasivos estimados (Nota 8)		
1401	Ingresos no Tributarios	253.933	1.216.091	2705	Provisión para obligaciones fiscales	133.432	133.432
1424	Recursos entregados en Administración	244.920	856.270	2710	Provisión para contingencias	0	0
1475	Deudas de difícil cobro	9.013	8.588			133.432	133.432
		0	351.233				
19	Otros activos (Nota 5)						
1905	Gastos pagados por anticipado	35.296	58.822				
1910	Cargos diferidos	24.634	0				
		10.662	58.822				
	NO CORRIENTE	9.681.800	5.999.044		NO CORRIENTE	0	0
14	Deudores (Nota 3)						
1401	Cuentas por cobrar	3.260.768	0				
1475	Deudas de difícil cobro	3.133.448	0				
		127.320	0				
16	Propiedades, planta y equipo (Nota 4)				PATRIMONIO	52.634.946	41.584.954
1640	Edificaciones	1.594.853	1.655.416	32	Patrimonio institucional (Nota 9)		
1655	Maquinaria y equipo	1.362.600	1.362.600	3208	Capital fiscal	52.634.946	41.584.954
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	21.664	21.664	3230	Resultados del ejercicio	39.431.750	31.061.333
1670	Equipos de comunicación y computación	1.019.915	962.587	3235	Superávit por donación	9.831.596	7.027.355
1675	Equipo de transporte, tracción y elevac.	2.240.199	2.092.063	3240	Superávit por valorización	847.840	847.840
1685	Depreciación acumulada	108.900	108.900	3270	Provisiones, Depreciaciones y Amort (DB)	3.313.500	3.313.500
		-3.158.425	-2.892.398			-789.740	-665.074
19	Otros activos (Nota 5)						
1970	Intangibles	4.826.179	4.343.628				
1975	Amortización acumulada de intangibles	2.027.215	1.234.887				
1999	Valorizaciones	-514.536	-204.759				
		3.313.500	3.313.500				
	Saldo neto de consolidación en cuentas de balance (CR) *	0	0		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	53.179.225	42.387.419
	TOTAL ACTIVO	53.179.225	42.387.419		Cuentas de Orden Acreedoras	0	0
	Cuentas de Orden Deudoras	0	0	91	Responsabilidades contingentes (Nota 13)	768.594.996	749.334.316
81	Derechos contingentes	0	0	92	Acreedoras fiscales	0	0
82	Deudoras fiscales	0	0	93	Acreedoras de control	0	119.958
83	Deudoras de control (Nota 12)	1.119.150	4.357.825	94	Acreedoras fiduciarias	0	0
84	Deudoras fiduciarias	0	0	99	Acreedoras por contra (db) (Nota 13)	-768.594.996	-749.454.274
89	Deudoras por contra (cr) (Nota 12)	-1.119.150	-4.357.825				

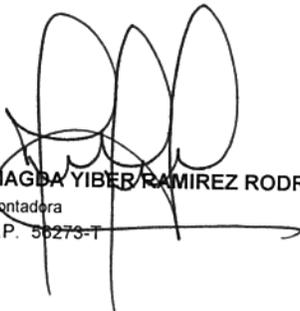
ENRIQUE DE JESUS VALENCIA MONTROYA
 SUPERINTENDENTE DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

MARÍA YIBER RAMÍREZ RODRIGUEZ
 Contadora
 I.R. 55273-T

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
A: 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras en miles de pesos)

Código Cuentas	DICIEMBRE 2012	DICIEMBRE 2011
	\$	\$
INGRESOS OPERACIONALES		
41 Ingresos fiscales (Nota 10)	<u>13.714.927</u>	<u>12.682.875</u>
43 Venta de servicios	32.260	242.777
GASTOS OPERACIONALES		
51 De administración (Nota 11)	<u>8.485.519</u>	<u>7.764.278</u>
52 De operación (Nota 11)	3.508.020	3.343.825
57 Operaciones interinstitucionales (Nota 11)	4.890.069	4.420.453
	87.430	0
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	<u>5.229.408</u>	<u>4.918.597</u>
OTROS INGRESOS		
48 Otros ingresos (Nota 10)	<u>4.344.364</u>	<u>2.411.534</u>
	4.344.364	2.411.534
SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUENTAS DE RESULTADO (D)	<u>9.573.772</u>	<u>7.330.131</u>
OTROS GASTOS		
58 Otros gastos (Nota 11)	<u>-257.824</u>	<u>302.776</u>
	-257.824	302.776
EXCEDENTE (DÉFICIT) ANTES DE AJUSTES POR INFLACIÓN	<u>9.831.596</u>	<u>7.027.355</u>
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		
	<u>9.831.596</u>	<u>7.027.355</u>

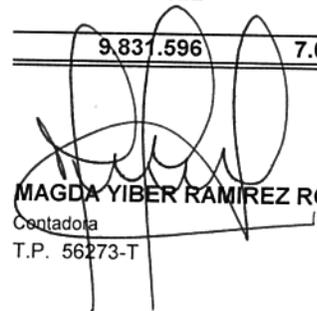

ENRIQUE DE JESUS VALENCIA MONTOYA
SUPERINTENDENTE DE LA ECONOMIA SOLIDARIA


MAGDA YIBER RAMIREZ RODRIGUEZ
Contadora
T.P. 56273-T

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL
A: 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras en miles de pesos)

Código	Concepto	DICIEMBRE 2012	DICIEMBRE 2011
	INGRESOS OPERACIONALES	\$	\$
		13.714.927	12.682.875
41	Ingresos Fiscales (Nota 10)		
4110	Ingresos No Tributarios	13.682.667	12.440.098
4195	Devoluciones y Descuentos (DB)	13.683.302	12.440.202
		- 635 -	104
43	Venta de Servicios		
4390	Otros Servicios	32.260	242.777
			242.777
	GASTOS OPERACIONALES (1)	8.398.089	7.764.278
51	De administración (Nota 11)		
5101	Sueldos y Salarios	3.508.020	3.343.825
5102	Contribuciones Imputadas	1.009.071	1.211.494
5103	Contribuciones Efectivas	17.177	1.844
5104	Aportes sobre la Nómina	159.454	178.909
5111	Generales	33.947	38.168
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas	2.142.616	1.790.810
		145.755	122.600
52	De Operación (Nota 11)		
5202	Sueldos y Salarios	4.890.069	4.420.453
5203	Contribuciones Imputadas	3.091.720	3.479.434
5204	Contribuciones Efectivas	38.207	11.681
5207	Aportes sobre la Nómina	489.272	484.666
5211	Generales	106.057	101.188
		1.164.813	343.484
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	5.316.838	4.918.597
48	OTROS INGRESOS (Nota 10)		
4805	Financieros	4.344.364	2.411.534
4808	Otros Ingresos ordinarios	4.031.613	2.408.431
4810	Extraordinarios	-	-
4815	Ajuste de ejercicios anteriores	8.254	3.103
		304.497	-
	SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUENTAS DE RESULTADO (E	-	-
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES (Nota 11)		
5720	recaudos	87.430	-
		87.430	
58	OTROS GASTOS (Nota 11)		
5802	Comisiones y Otros gastos Bancarios	-	257.824
5805	Financieros	17.280	33.773
5808	Otros Gastos Ordinarios	122	265.930
5810	Extraordinarios	45.594	3.051
5815	Ajustes de ejercicios anteriores	2	22
		- 320.822 -	-
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	9.831.596	7.027.355

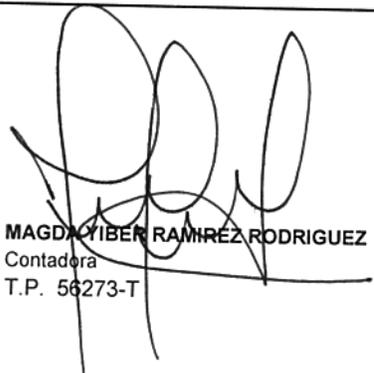

ENRIQUE DE JESUS VALENCIA MONTOYA
 SUPERINTENDENTE DE LA ECONOMIA SOLIDARIA


MAGDA YIBER RAMÍREZ RODRIGUEZ
 Contadora
 T.P. 56273-T

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras en miles de pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2011	41.584.954
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2012	11.049.992
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2012	52.634.946

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES		
INCREMENTOS:	2012	2011
	52.634.946	41.584.954
3208 Capital fiscal	39.431.750	31.061.333
3230 Resultados del ejercicio	9.831.596	7.027.355
3235 Superávit por donación	847.840	847.840
3240 Superávit por valorización	3.313.500	3.313.500
3245 Revalorización del Patrimonio	-	-
3250 Ajustes por Inflación	-	-
3270 Provisiones, Deprec y Amortizaciones	- 789.740	- 665.074

 ENRIQUE DE JESUS VALENCIA MONTOYA SUPERINTENDENTE	 MAGDA YIBER RAMÍREZ RODRIGUEZ Contadora T.P. 56273-T
---	---



LOS SUSCRITOS SUPERINTENDENTE Y CONTADORA DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

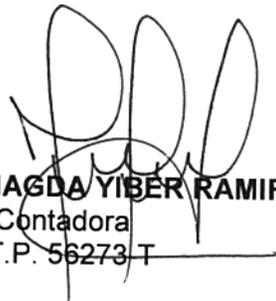
De conformidad con lo previsto en el artículo 4° de la resolución 550 de 2005 expedida por la Contaduría General de la Nación

CERTIFICAN:

1. Que la información contable correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2012, fue transmitida a través del Sistema CHIP, la cual fue validada satisfactoriamente.
2. Que los saldos reportados por la Superintendencia de la Economía Solidaria con corte 31 de Diciembre de 2012, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad llevados conforme a las normas de Contabilidad Pública, que la contabilidad se elaboró conforme a la normatividad señalada en el Régimen de Contabilidad Pública, y que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad; así mismo se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de Febrero de 2013.


ENRIQUE DE JESUS VALENCIA MONTOYA
Superintendente de la Economía Solidaria


MAGDA YIBER RAMIREZ RODRIGUEZ
Contadora
T.P. 56273-T



Código GP 006-1

Por unas entidades solidarias confiables

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 4895009. FAX – Extensión 125 Línea gratuita 018000 511737
www.supersolidaria.gov.co Correo electrónico: cau@supersolidaria.gov.co
NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia



Código SC 5773-1





**Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2012**

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NATURALEZA JURIDICA, FUNCION SOCIAL Y COMETIDO ESTATAL

La Superintendencia de la Economía Solidaria es un organismo descentralizado de carácter técnico, adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera creada mediante la Ley 454 de 1998.

La Superintendencia de la Economía Solidaria tiene como objetivo y finalidades:

1. Ejercer el control, inspección y vigilancia sobre las entidades que cobija su acción para asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias y de las normas contenidas en sus propios estatutos.
2. Proteger los intereses de los asociados de las organizaciones de Economía Solidaria, de los terceros y de la comunidad en general.
3. Velar por la preservación de la naturaleza jurídica de las entidades sometidas a su supervisión, en orden a hacer prevalecer sus valores, principios y características esenciales.
4. Vigilar la correcta aplicación de los recursos de estas entidades, así como la debida utilización de las ventajas normativas a ellas otorgadas.
5. Supervisar el cumplimiento del propósito socioeconómico no lucrativo que ha de guiar la organización y funcionamiento de las entidades vigiladas.

2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

N2.1. Aplicación del Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad Pública PGCP

La Superintendencia de la Economía Solidaria, fundamenta el proceso contable en las normas, procedimientos y lineamientos emanados por la Contaduría General de la Nación, ente rector en materia de Contabilidad Pública Nacional.

N2.2. Aplicación del Catálogo General de Cuentas

La información contable correspondiente al periodo con corte al 31 de diciembre de 2012, se presenta conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante Resolución 354 del 5 de septiembre de 2008, conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública. De igual manera se da



Código GP 006-1

Por unas entidades solidarias confiables

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 4895009. FAX – Extensión 125 Línea gratuita 018000 511737
www.supersolidaria.gov.co Correo electrónico: cau@supersolidaria.gov.co
NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia



Código SC 5773-1

aplicabilidad a la resolución 356 del 5 de septiembre de 2008 donde se adoptó el manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, integrado por el Catalogo General de Cuentas, los procedimientos contables y los instructivos contables.

Los Estados Contables han sido preparados con base en los registros contables y son fiel copia de los libros oficiales.

N2.3. Aplicación de Normas y Procedimientos

Para la elaboración de los Estados financieros la Superintendencia de la Economía Solidaria, cumple con las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, así como con el cumplimiento de lo informado en circulares e instructivos.

N.2.4. Registro Oficial de libros de Contabilidad y Documentos Soportes

La Superintendencia de la Economía Solidaria maneja su información contable por el sistema de información financiera SIIF Nación II, desde el mes de octubre de 2012, registrando de manera sistemática la información contable. Para el manejo de los ingresos, nómina y activos fijos, se maneja el sistema de información de SIIGO Oficial programas especiales. Los soportes documentales son de custodia, archivo y responsabilidad de quienes procesan la información, así mismo se realiza cruce de información con el área jurídica, con el fin de realizar conciliación con los registros manejados por estas, garantizando así el registro de la totalidad de las operaciones financieras de la entidad.

N4. Limitaciones y/o Deficiencias

N4.1. De Orden Administrativo

La estructura de planta de la Supersolidaria es muy limitada, no contando con el personal suficiente para el desarrollo de las actividades propias del proceso contable.

N4.2. De Orden Contable

Al cierre de la vigencia 2012, se realizó comunicación a las entidades para el reporte de operaciones recíprocas, donde se presentan dificultades en el reporte de información, como es el caso de Bogotá Distrito Capital, en el reporte de los valores registrados por concepto de impuesto predial, ya que la Supersolidaria tiene en comodato un predio de DANSOCIAL donde asume todos los gastos de administración e impuestos, no quedando estos registrados a nombre de la entidad y por esto se presenta diferencia en el reporte de información.

Otras entidades como son el ICBF y el Sena, su periodo de cierre es posterior a la fecha de cierre de la Supersolidaria, por tanto no fue posible obtener los datos de registro de operaciones recíprocas, por lo tanto se registra el valor de los saldos de las cuentas del gasto a 31 de diciembre de 2012.

Al cierre de la vigencia 2012, en la cuenta 24.25.13 Saldo a favor de Beneficiarios queda un saldo de \$28.814.937 pendiente de devolución, el cual a pesar de las acciones administrativas generadas por la Supersolidaria, no ha sido posible que las entidades presenten la documentación completa para su trámite.

Con respecto a la Propiedad Planta y Equipo, el área de almacén, realizó el conteo del inventario de activos de la Supersolidaria y de las licencias y software, pero quedo pendiente la conciliación contable de los saldos por grupos con los saldos reflejados en los Estados Financieros, Así mismo la verificación del cálculo de la depreciación y amortización.

NOTA 5. Efectos y cambios Significativos en la Información Contable

N5.1. Aplicación de Normas Contables

Dentro de las principales políticas y prácticas contables utilizadas por la Superintendencia de Economía Solidaria resaltar las siguientes:

Inversiones Grupo 12: Esta cuenta representa las inversiones que posee la Supersolidaria en Títulos de Tesorería TES, que se acuerdo con el recaudo recibido por concepto de contribuciones y otros ingresos recibe la entidad y estos son invertidos en títulos TES, los cuales una vez se necesita liquidez para cumplir con las obligaciones y los pagos se negocian mirando la mejor oferta de día de acuerdo con la disponibilidad que se tenga.

Deudores (Grupo 14): En desarrollo de su cometido estatal, la Superintendencia de la Economía Solidaria, realiza el cobro de la tasa de contribución en los meses de febrero y agosto de cada vigencia, cuyo recaudo se efectúa en el transcurso de la vigencia. Con corte al 31 de diciembre de 2012, se realizó la conciliación de las cuentas de deudores con el aplicativo ABRE, manejado por el profesional universitaria del área de cobranzas.

En el mes de noviembre de 2012, se realizó reunión del Comité de Sostenibilidad Contable, en donde se analizaron los saldos de las cuentas de difícil cobro, se presentó para depuración una partida de \$361 millones correspondiente a la Cooperativa CAJA POPULAR COOP, que se encontraba en proceso de liquidación y cuyo proceso culmino el 3 de mayo de 2012, con la terminación de la existencia legal de la Cooperativa.

En el mes de septiembre de 2012, el Ministerio de Hacienda envió comunicación a la Supersolidaria, sobre la aplicación del concepto emitido por la Contaduría General de la Nación sobre la imputación de los ingresos por concepto de multas, los cuales la entidad contable publica es quien los administra y registra, independiente que el recurso sea de la Nación y que el recaudo sea del Tesoro Nacional. Por lo tanto a partir del mes de agosto de 2012, la Supersolidaria debe registrar el valor de las multas impuestas y llevar el control de la cuenta deudora.

De acuerdo con lo anterior, la profesional especializada del área de cobranzas, realizo la depuración de la base de datos de multas que tiene la Supersolidaria, arrojando los siguientes resultados con corte al mes de noviembre de 2012:

CONCEPTO	VALOR
Multas Prescritas (Tramitadas con CISA)	\$3.069.692.662
Valor por Cobrar vigencia 2007-2010	\$1.133.911.763
Valor por Cobrar vigencia 2011-2012	\$2.071.936.644
TOTAL	\$6.275.541.069

Según el valor reportado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con corte al 31 de agosto de 2012, el valor registrado por concepto de multas era de \$1.904.097.311, dicho valor

fue registrado en los estados financieros al cierre del tercer trimestre de 2012, de acuerdo con la asesoría prestada por la Contaduría General. Sin embargo de acuerdo con la información suministrada por el área de cobranzas, estos valores nunca fueron conciliados con el Ministerio en años anteriores, por lo tanto se tomaron como base los datos ya depurados por esta área con corte al 30 de octubre de 2012.

La Supersolidaria inicio el contrato interadministrativo con el colector de Activos Públicos – CISA, para la recuperación de cartera de naturaleza coactiva, y no vencida de esta entidad. Lo anterior, con fundamento en el Decreto 4819 del 14 de diciembre de 2007 modificado por el Decreto 1207 del 18 de abril de 2008 y el Decreto 3409 del 10 de septiembre de 2008; normatividad mediante la cual se confirió a CENTRAL DE INVERSIONES S.A., la facultad de gestionar, adquirir, administrar, comercializar, cobrar, recaudar, intermediar, enajenar y arrendar a cualquier título toda clase de bienes inmuebles, muebles, acciones, títulos valores, derechos contractuales, fiduciarios, crediticios, litigiosos, incluidos derechos en procesos liquidatarios, cuyos propietarios sean entidades públicas de cualquier orden o rama, organismos autónomos e independientes previstos en la Constitución Política y en la ley, o sociedades con aportes estatales de régimen especial y patrimonios autónomos titulares de activos provenientes de cualquiera de las entidades descritas, así como prestar asesoría técnica y profesional a dichas entidades en el diagnóstico gestión, valoración, adquisición y/o administración de activos y sobre temas.

Por lo tanto, en aplicación de la normatividad en cita, y teniendo en cuenta que la cartera de esta Superintendencia puede ser objeto de administración por parte de CISA, fue que se aceptó la oferta realizada por dicha entidad, entregando la cartera de naturaleza coactiva y la que no está vencida para que sea objeto de administración durante la vigencia de la Ley 1450 de 2011.

Propiedad, Planta y Equipo (Grupo 16): Para el registro y control de los bienes de la Supersolidaria, se cuenta con el manejo del sistema de información SIIGO – Activos fijos, clasificando los bienes por grupo de activos.

Se dio aplicabilidad al instructivo No. 16 del 1 de febrero de 2012 emitido por la Contaduría General de la Nación referente a las instrucciones para el reconocimiento y revelación contable de los activos de menor cuantía en el periodo contable 2012.

Para el registro contable de la depreciación y amortización se realizó de acuerdo a lo establecido en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación relacionados con la propiedad planta y equipo donde las entidades del gobierno general pertenecientes al sector central, debitan directamente las cuentas del patrimonio establecidas para este efecto.

Durante el transcurso de la vigencia 2012, se ingresaron al módulo de activos fijos las compras de los bienes, licencias y software adquirido.

Para el cierre de la vigencia 2012, se encuentra pendiente la conciliación contable entre el aplicativo de SIIGO y los saldos de propiedad planta y equipo de contabilidad.

Mediante resolución No. 20124210001815 del 6 de febrero de 2012, se dieron de baja unos activos fijos en desuso, daño y deterioro, cuyo valor de compra ascendió a la suma de

\$370.473.378. La destinación específica de estos bienes fue la entrega en donación a Computadores para Educar.

Como resultado de la aplicación de las normas técnicas de valoración de Inversiones a precios de mercado se afectaron los resultados en otros ingresos, por un valor de \$4.023.801.182.

A partir del mes de octubre de 2012, la Supersolidaria maneja todas las transacciones contables y financieras a través del aplicativo SIFF Nación II. Para el manejo de la nómina, activos fijos y contribuciones se tiene el sistema de información SIIGO.

De conformidad con principios de revelación plena de las operaciones que indiquen derechos u obligaciones contingentes o de control, se ha registrado en cuenta de Orden acreedoras la suma de \$768.594.995.717, valor que corresponde a la cuantía estimada de los procesos de demanda de Reparación directa, procesos ordinarios, acciones populares y de grupo instauradas contra la Superintendencia de la Economía Solidaria según información suministrada por la oficina Jurídica.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

1. RELATIVAS A LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.

Los Estados Contables presentados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se consideran razonables, ya que dentro de su proceso de análisis, registro, seguimiento y control, se aplicaron las normas técnicas y contables vigentes para el sector público y sus cifras fueron tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad y presentan la situación financiera de la Entidad.

2. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

NOTA 1 - Grupo 11 – Efectivo

La conformación del efectivo se detalla a continuación:

ENTIDAD	Cifras en miles de pesos
	DICIEMBRE 31/12
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$51.459

Representa el valor del saldo al 31 de diciembre de 2012, que quedo en la cuenta corriente de la entidad. Durante la vigencia 2012, se realizaron las conciliaciones bancarias mensuales.

NOTA 2 - Grupo 12 – Inversiones e Instrumentos Derivados

Según normas vigentes los excedentes de liquidez se han venido invirtiendo en Títulos de Tesorería TES Clase B, cuyo detalle a Diciembre de 2012 es el siguiente: Emisiones 51929, 51934, 52994, 53530, 53531 y 54816 con fecha de vencimiento 2013 a 2022 y periodos de 4 a 10 años. El Valor nominal total asciende a la suma de \$38.821.700.000.

Para efectos de valoración a precios de mercado se tomó como tasa básica, la rentabilidad promedio de los Títulos TES- denominado precio sucio- según los indicadores suministrados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, teniendo en cuenta los días al vencimiento para cada uno de los títulos.

Como resultado de la aplicación de las normas técnicas de valoración de Inversiones a precios de mercado se afectaron los resultados en otros ingresos, por un valor de \$4.023.801.182.

TITULOS DE TESORERIA –TES CLASE "B"

VALORIZACION DE INVERSIONES DICIEMBRE 2012

FECHA VALORACION

31/12/2012

TITULO	FECHA DE EMISION	FECHA DE VCTO	AÑOS	DIAS AL VCTO	TASA CUPON	CUPON	PRECIO SUCIO	VALOR NOMINAL	VALOR MERCADO
52994	14/05/2008	14/05/2014	6	499	9,25%	962.823.250	111,909	10.408.900.000	11.648.495.901
53530	17/04/2009	17/04/2013	4	107	6,00%	417.030.000	104,770	6.950.500.000	7.282.038.850
53531	15/06/2009	15/06/2016	7	1.262	7,25%	1.105.690.250	111,156	15.250.900.000	16.952.290.404
51929	28/10/2005	28/10/2015	10	1.031	8,00%	41.416.000	109,642	517.700.000	567.616.634
51934	24/10/2007	24/10/2018	11	2.123	11,25%	94.106.250	131,967	836.500.000	1.103.903.955
54816	4/05/2012	4/05/2022	10	3.411	7,00%	340.004.000	115,342	4.857.200.000	5.602.391.624
						2.621.065.750	TOTAL	38.821.700.000	43.156.737.368

NOTA 3 - Grupo 14 – Deudores

La conformación de los deudores se detalla a continuación:

ENTIDAD	Cifras en miles de pesos	
	DICIEMBRE 31/2012	
MULTAS	\$2.281.747	
CONTRIBUCIONES	\$1.096.621	
1RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	\$9.013	
DEUDAS DE DÍFICIL RECAUDO	\$127.320	

De acuerdo con las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación sobre la imputación de los ingresos por concepto de multas, los cuales la entidad contable publica es quien los administra y registra, independiente que el recurso sea de la Nación y que el recaudo sea del Tesoro Nacional. En la cuenta de deudores quedaron registradas las multas impuestas durante la vigencia 2011 y 2012, que a diciembre ascienden a la suma de \$2.281 millones.

La cartera de la entidad se origina por efecto de la mora y/o no cancelación de la tasa de contribución según los plazos establecidos, con corte al 31 de diciembre asciende a la suma de \$1.223 millones, de los cuales \$127 millones corresponden a deudas de difícil recaudo de cooperativas en proceso de liquidación.

El valor de los recursos entregados en administración corresponde al saldo del convenio 019F/2001 de fondos en administración suscrito entre la superintendencia y el ICETEX según el cual se constituyó el "Fondo Educativo Superintendencia de la Economía Solidaria".

NOTA 4 - Grupo 16 – Propiedades, Planta y Equipo

La conformación de esta cuenta se detalla a continuación:

Cifras en miles de pesos	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	DICIEMBRE 31/2012
EDIFICACIONES	\$1.362.600
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$21.664
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$1.019.914
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$2.240.199
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	\$108.900
DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	(\$3.158.426)

El valor de la propiedad planta y equipo, representan los bienes que posee la entidad, para el desarrollo de sus actividades.

Para el registro y control de los bienes de la Supersolidaria, se cuenta con el manejo del sistema de información SIIGO – Activos fijos, clasificando los bienes por grupo de activos.

Se dio aplicabilidad al instructivo No. 16 del 1 de febrero de 2012 emitido por la Contaduría General de la Nación referente a las instrucciones para el reconocimiento y revelación contable de los activos de menor cuantía en el periodo contable 2012.

Mediante resolución No. 20124210001815 del 6 de febrero de 2012, se dieron de baja unos activos fijos en desuso, daño y deterioro, cuyo valor de compra ascendió a la suma de \$370.473.378. LA destinación específica de estos bienes fue la entrega en donación a Computadores para Educar.

Para el registro contable de la depreciación se realizó de acuerdo a lo establecido en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación relacionados con la propiedad planta y equipo donde las entidades del gobierno general pertenecientes al sector central, debitan directamente las cuentas del patrimonio establecidas para este efecto

Para el cierre de la vigencia 2012, se encuentra pendiente la conciliación contable entre el aplicativo de SIIGO y los saldos de propiedad planta y equipo de contabilidad.

NOTA 5 - Grupo 19 – Otros Activos

Cifras en miles de pesos	
OTROS ACTIVOS	DICIEMBRE 31/12
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$24.634
CARGOS DIFERIDOS	\$10.662
INTANGIBLES	\$2.027.215
AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES	(\$514.536)

En la cuenta de bienes y servicios pagados por anticipado representa el valor de las pólizas de seguros que custodian los bienes de la entidad.

En la cuenta de cargos diferidos se encuentra registrado el valor de los bienes de consumo como papelería y combustible.

La cuenta intangibles, representa el valor del licenciamiento y software de la Entidad, los cuales son amortizados. Al cierre de la vigencia 2012 se encuentra pendiente la conciliación contable con los saldos de los activos fijos.

NOTA 6 – Grupo 24 – Cuentas por pagar

Las Cuentas por Pagar representan las obligaciones que la Superintendencia adquirió con los diferentes terceros, relacionadas con su objeto social.

Cifras en miles de pesos	
NOMBRE	DICIEMBRE 31/12
CUENTAS POR PAGAR	\$213.345

Las cuentas por pagar representan las obligaciones de saldos a favor de terceros, seguridad social de los funcionarios de la entidad, y el valor de los impuestos por concepto de retención en la fuente e ICA pendientes a 31 de diciembre de 2012.

NOTA 7 - Grupo 25 – Obligaciones laborales y de seguridad social integral

Las obligaciones laborales representan el valor de las obligaciones por pagar a los empleados como resultado de la relación laboral existente y las originadas como consecuencia del derecho adquirido por concepto de vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios y bonificaciones.

Cifras en miles de pesos	
NOMBRE	DICIEMBRE 31/12
VACACIONES	\$87.595
PRIMA DE VACACIONES	\$54.644
PRIMA DE SERVICIOS	\$48.354
BONIFICACIONES	\$6.909

Las prestaciones sociales por pagar, fueron consolidadas por el área de talento humano de la Supersolidaria para cada uno de los funcionarios activos.

NOTA 8 - Grupo 27 – Pasivos Estimados

NOMBRE	Cifras en miles de pesos
	DICIEMBRE 31/12
PROVISION PARA CONTINGENCIAS	\$133.432.

En 2011 fue constituida una provisión de \$133.432.030,58, que corresponde a (1/3 parte) teniendo en cuenta el fallo proferido por el Tribunal Administrativo del Meta referente al proceso de reparación directa número 2000/0337 impetrado por el Señor Daniel Montenegro y otros contra el Municipio de Villavicencio, la Caja Popular Cooperativa CAJACOOP, la Superintendencia y Dansocial y (1/3 parte) referente al proceso de reparación directa número 2002/0414 impetrado por la Señora María Stella Arbeláez y otros contra FODEMM, Supersolidaria, Dansocial y Municipio de Medellín.

NOTA 9 - Grupo 32 – Patrimonio Institucional

NOMBRE	Cifras en miles de pesos
	DICIEMBRE 31/12
CAPITAL FISCAL	\$39.431.750
SUPERAVIT POR DONACION	\$847.840
SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN	\$3.313.500
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$9.831.596
PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACION	(\$789.740)

Superávit por donación Corresponde a la cuantía de \$470.948.639,00 recibidos en calidad de Donación efectuada por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, para el desarrollo de los proyectos de Inversión de la Superintendencia y a los bienes y dineros recibidos en donación por ésta Superintendencia en las vigencias de 1999 a 2001, por valor de \$376.891.274,18.

El superávit por valorización corresponde al registro del ultimo avalúo realizado a los Edificios.

Al inicio de la vigencia 2012, se realizó la reclasificación de la cuenta a capital fiscal del saldo al cierre de la vigencia 2011.

Al cierre del ejercicio la Supersolidaria presento un excedente del ejercicio de \$9.831 millones.

En la cuenta 3270, al inicio de la vigencia, se realizó la reclasificación del saldo de la vigencia 2011, a la cuenta de capital fiscal. Así mismo se registra el valor de la depreciación y amortización de los activos, de acuerdo con lo establecido en el régimen de contabilidad pública.

NOTA 10- Grupo 4 – Ingresos

Los Ingresos representan los recursos propios por concepto de la tasa de contribución que deben cancelar los entes vigilados por la Supersolidaria así como los intereses causados por mora.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la causación de la tasa de contribución se efectúa con base en los Estados Financieros reportados a Confecoop. El recaudo total en el 2012 fue de \$13.683 millones.

El valor de los ingresos por venta de servicios corresponde a servicios como fotocopias, material audiovisual, alquiler de auditorio, paz y salvo tasa de contribución.

La utilidad generada por efecto de la valoración a precios de mercado de las inversiones -TES, según la tasa básica de rentabilidad promedio de los títulos liquidada de acuerdo con los indicadores de la Bolsa Colombia fue por un valor de \$4.023.801.182.

Como resultado de la conciliación de cuentas por cobrar por concepto de tasa de contribuciones realizada durante los meses de noviembre y diciembre, se realizó ajuste de ingresos de ejercicios anteriores por valor de \$304 millones, que corresponde a causaciones de tasa de contribución de que no habían sido reportadas al área de contabilidad, de algunas cooperativas como Febor, Fondo de Ahorro y Crédito de Empleados Educadores, Cooperativa de Servicios petroleros JS, entre otras.

NOTA 11 – Grupo 5 – Gastos

Los gastos se encuentran discriminados de la siguiente manera:

CUENTA	NOMBRE	Cifras en miles de pesos
		DICIEMBRE 31/12
51	ADMINISTRATIVOS	
5101	SUELDOS Y SALARIOS	\$1.009.070
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$17.177
5103	CONTRUCIONES EFECTIVAS	\$159.454
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	\$33.947
5111	GENERALES	\$2.142.617
5120	IMPUESTOSCONTRIBUCIONES Y TASAS	\$145.755
52	DE OPERACIÓN	
5202	SUELDOS Y SALARIOS	\$3.091.722
5203	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$38.207
5204	CONTRUCIONES EFECTIVAS	\$489.271
5207	APORTES SOBRE LA NOMINA	\$106.058
5211	GENERALES	\$1.164.811
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	
5720	OPERACIONES DE ENLACE	\$87.431
58	OTROS GASTOS	
5802	COMISIONES	\$17.283
5805	FINANCIEROS	\$122
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS	\$45.598
5810	EXTRAORDINARIOS	\$2
5815	AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES	(\$320.822)

Los gastos representan aquellas erogaciones correspondientes a la nómina de funcionarios por conceptos de sueldos y salarios, aportes parafiscales y de seguridad social, así mismo, dentro de esta cuenta se registraron los gastos por concepto de honorarios y servicios técnicos desarrollados por contratistas de las diferentes áreas de la Entidad. Así mismo se registran los gastos por concepto de vigilancia, mantenimiento, servicios públicos, combustible, aseo, entre otros para el normal funcionamiento de la entidad.

En la cuenta de gastos por operaciones interinstitucionales, se registra el valor del recaudo por concepto de multas, que es consignado en el Banco Popular a nombre del Tesoro Nacional y se realiza cruce con las operaciones recíprocas.

En la cuenta de otros gastos se registraron los gastos bancarios, el valor por la pérdida en la baja de activos fijos, según resolución de baja No. 20124210001815 del 06 de febrero de 2012 y un ajuste de ejercicios anteriores por valor de \$320 millones, que corresponde a un mayor valor registrado en la cuenta por pagar de obligaciones laborales en la vigencia 2011, por la consolidación de prestaciones sociales.

NOTA 12 - Grupo 8 – CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

En la cuenta Deudora de Control 8390- se registra el monto correspondiente a las sanciones por multas impuestas por la Supersolidaria a las entidades vigiladas y sus miembros, debidamente notificadas y ejecutoriadas, lo cual hace en cumplimiento de las funciones asignadas por la Ley 454 de 1998, teniendo en cuenta que los recaudos por este concepto, de acuerdo con esta misma Ley, son a favor del Tesoro Nacional.

Al cierre de la vigencia 2012, las sanciones por multas que se registraron en cuenta de orden por un valor de \$1.119 millones, corresponden a las multas interpuestas del 2007 al 2010, las cuales por recomendación del comité se registraron en esta cuenta.

En el catálogo general de cuentas no existe la clasificación para registrar Otras cuentas deudoras de Control, razón por la cual se utiliza la cuenta 839090.

NOTA 13 - Grupo 9 – CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

En Responsabilidades contingentes se registra la suma de \$768.595 millones que corresponden a la cuantía estimada de procesos que incluyen: reparación directa, acciones de grupo, de nulidad y restablecimiento del derecho, ordinario laboral y acciones populares entre otras, que cursan contra la Superintendencia y otras entidades según información suministrada por la Oficina Jurídica.

En el evento de que dichos procesos fallen en contra de la Superintendencia, se deberá sumar a esta cifra los intereses más perjuicios morales, indexados a la fecha del fallo y según lo ordene la respectiva sentencia.


MAGDA YIBER RAMIREZ RODRIGUEZ

T.P. 56273-T